

# NOTICIERO GRANADINO

AÑO I. NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS. Miércoles 10 de Agosto de 1904. 25 EJEMPLARES, 75 CÉNTIMOS. NÚM. 163

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES	Mes.	Tri-mes.	Se-mes.	Año.
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	18
En el resto de España, pesetas.	2	5	10	20
En el Extranjero, pesetas.	3	8	16	30

PRECIO DE LAS INSERCCIONES	En las planas	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Anuncios corrientes: la línea, pesetas.		1	0,60	0,25	0,10
Esquelas mortuorias: a una columna.		25	18	6	4
Remitidos de 1 a 25 pesetas línea, a juicio del Director.		60	30	10	8

FUNDADOR Y PROPIETARIO  
**JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ**  
ABOGADO

Redacción y Administración: Mesones, 47, primero.  
Teléfono, número 265  
Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero.  
Dirección telegráfica: «Noticiero»

## Alcalá del Valle

### Información particular de "El Gráfico."

Continuamos hoy reproduciendo del popular diario madrileño *El Gráfico* lo más saliente de la información que particularmente ha comenzado, para contribuir a despejar las sombras que encubren la historia o leyenda siniestra de Alcalá del Valle.

No se trata ahora de uno de esos bullangueros estados de opinión, explotados por los vividores de la política; se trata de una campaña indagatoria, honrada y patriótica, emprendida por un periódico que siente en el propio honor los ultrajes inferidos al honor de la patria, por culpa de los hechos inefables que se dicen cometidos en la nombrada villa andaluza.

Por eso no vacilamos en hacernos eco de las manifestaciones de *El Gráfico*.

Del número ayer llegado tomamos lo siguiente:

#### Las represalias

#### PROCEDIMIENTOS DE TORTURA

Afirmo del modo más solemne que no tenía el menor prejuicio al comenzar mis trabajos de investigación.

Habría deseado llevar a mi conciencia la persuasión de que cuanto dijeron los diputados republicanos, que cuanto viene circulando por Europa entera, ya en la Prensa, ya en los mítines, resultara de todo en todo falso de exactitud y veracidad.

Regalábame, para un caso tal, con el propósito de hacer una campaña periodística encaminada a destruir errores y falsos supuestos. Suponia para mí gran satisfacción la de contribuir a que en el extranjero fuera desvaneciéndose esa triste leyenda que nos ofrece ante el mundo como un pueblo de una civilización embrionaria, que si acepta la luz eléctrica se sirve de ella para alumbrar las mazmorras donde se utilizan enseres y procedimientos de aquel terrorífico tribunal de la Inquisición.

Por desdicha, el ambiente que se respira en Alcalá del Valle, el terror con que se habla de las represalias, los relatos que se escuchan, los testimonios de gentes sometidas al tormento, lo que se refiere de hombres que lograron escapar al extranjero, lo que dicen que han padecido los presos que estaban en Sevilla durante mi permanencia en Alcalá, todo contribuye a formar un juicio que pide a voces intervención de la justicia para esclarecer, para comprobar, para imponer, en fin, las penas correspondientes.

Significó inmediatamente, como era de ley, a la alteración del orden público y social, la pesquisición de responsabilidades, encomendada en su comienzo, y, tal vez con error, a los que, por haber sido actores en el drama, se hallaban quizá faltos de la serenidad de juicio indispensable para investigaciones de esta naturaleza.

Los que, por su fortuna, no han tenido la menor relación con los sucesos o con sus crueles derivaciones, hablan llenos de pánico, refieren cómo vieron salir a muchos de sus convecinos del cuartel de la Guardia civil con el sollozo en la garganta, con la voz débil, con el andar inseguro o utilizando ajeno auxilio por no poderse apenas mover.

Estas gentes, en su pintoresco lenguaje, resumen lo acontecido con las siguientes frases, que pronuncian solemnemente: «Fue una mala faena de la Guardia civil.» «Aquello, señor, fué una Inquisición.»

#### Un atormentado

#### DIEGO BARROSO LÓPEZ

A pesar del temor que a nuevas represalias existen, no faltan testimonios directos.

Un hornero, llamado Diego Barroso López, que figuraba con el núm. 300 en las listas de los obreros asociados de Alcalá del Valle, afirma que no intervino para nada en la lucha contra la Guardia civil y que tiene medios de acreditar su inocencia.

Esto no obstante, Barroso López fué detenido el día 4 de Agosto en las inmediaciones del puente de Palo.

Fu—dice—conducido al cuartel. Me preguntaron si había tomado parte en los sucesos del día 1.º Yo afirmé reiteradamente que no, y ofrecí el testimonio de muchas gentes que me vieron en el pueblo el día mismo y a la misma hora en que ocurrió la colisión.

Al ver mi insistencia en negar, me colocaron con la cara frente a una pared, y comenzaron a golpearme en la espalda de un modo feroz.

De nada valían mis gritos de dolor y mis protestas de inocencia.

Seis guardias—lo recuerdo bien y lo recordaré toda mi vida—, que se relevaban por turnos de dos, no cesaron de apalearme bárbaramente durante largo rato.

La fatiga de los veralgos, antes que la lástima que pudiera inspirar la situación del declarante, puso término momentáneo a tan inhumana tarea.

Pasados unos instantes, sin que los quejidos de Barroso López, hombre muy cercano a los sesenta años y no de una complejión de gran fortaleza, inclinara hacia sentimientos de piedad a los apaleadores, reanudóse la repugnante escena.

«Un guardia, alto y enjuto de cuerpo—decía Barroso—, me alzaba la parte baja del pantalón, y otro guardia muy vigoroso, me daba con toda su fuerza tremendos palos en la parte inferior de los pies, acompañando aquellos golpes, que me producían un dolor imposible de explicar, con la siguiente pregunta:—¿Tienes callos?»

«Yo quedé apenas sin movimiento; los pies me dolían como si me hubieran quebrado todos los huesos, y la espalda la tenía acorchada é insensible. ¡Qué horror! ¡No quiero acordarme!»

«Después de dejarme «como una breva» me condujeron a la cárcel municipal, y de ésta a la de Ronda, donde permanecí ochenta y dos días. Más tarde me encarcelaron de nuevo, sin que yo sepa por qué, y pasó otra temporada de cincuenta y cuatro días a la sombra.

«Hoy gozo de libertad, pero con la obligación de presentarme semanalmente a la autoridad.

«Mucho he sufrido; pero, así y todo, yo puedo decir que he sido de los más afortunados. Se han cometido horrores, señor; pregunte y verá.

«Pregunte y averigüe qué cosas han hecho con algunos hombres, que hoy no saben si lo son.

«Pregunte y averiguará cómo en el cuartel se aguzaban cañas para introducirse, a otros más desgraciados que yo, entre uña y carne. ¡Da espanto pensar!»

«También hubo hombres a quienes les colocaban pedazos de madera entre los dedos, y con cordeles les apretaban, de manera que crujían los huesos.»

Hasta aquí la primera parte de esta siniestra información, que continuaremos mañana, citando nombres, casos, testimonios perfectamente comprobables, y entre los cuales, el Gobierno no debe, no puede callar.

Es indispensable esclarecerlo todo: allí, en Alcalá del Valle, hay hombres llenos de cicatrices, los hay terriblemente mutilados; todo ello no puede ser preparación de testimonios falsos, pues no hay quien someta su cuerpo a torturas tales como las que acreditan ciertos vestigios, ciertas señales.

Hay que averiguarlo de «verdad», no con expedientes «de pura fórmula».

Hay que demostrar que cuanto acabamos de referir, que cuanto relataremos mañana y en días sucesivos, no es exacto, cosa bien difícil; ó hay que demostrar ante Europa, ante el mundo entero, lo horriporizado por lo acaecido en Alcalá del Valle, que España protesta contra semejantes procedimientos de barbarie, que España castiga a los que han acertado a resucitar buena parte de los esplendores del Santo Oficio. Sólo falta la hoguera, y en algún caso ella habría sido preferible.

Un periodista.

## Rusia y Japón

#### Detalles de los combates.—La situación de Port-Arthur

Un pasajero del vapor *Hiprang*, que fué echado a pique por los rusos en la bahía de Pigeons, llegado a Chéfit a bordo del *Sulberg*, ha dado las siguientes noticias respecto a los combates y a la situación de Port-Arthur:

El combate del 26 al 28 de Julio fué dirigido contra las últimas obras de defensa exteriores de la fortaleza, ó sea la colina del Lobo, la colina Verde y la colina de Cristo, situadas al Norte y el Este de la población.

Los japoneses se apoderaron de la colina del Lobo y de la colina Verde, pero no lograron hacerse dueños de la colina de Cristo, que es actualmente el único puesto avanzado ocupado por los rusos.

El periódico de Port-Arthur evalúa las pérdidas rusas en 200 muertos y 800 heridos, y las de los japoneses mucho más elevadas.

Declara que los japoneses han arrojado una cantidad enorme de obuses de metralla.

El terreno está cubierto de cascos de granada.

El 28 de Julio, por la noche, se acordó un armisticio para recoger los muertos que sembraban las colinas.

El 26, la flota rusa salió del puerto y atacó a la escuadra del almirante Togo, que se retiró, colocándose al abrigo de las minas.

Un cañonero japonés resultó con averías por haber chocado con una de las minas, pero no se fué a pique, teniendo que ser remolcado.

Los rusos regresaron inmediatamente al puerto sin avería alguna.

Una parte de la escuadra entró en la rada interior; el resto ancló detrás del promontorio de la península del Tigre.

Créese que el ejército sitiado ocupa ac-



Exploradores rusos en retirada, vadeando un río.

tualmente los numerosos fuertes permanentes que constituyen la fortaleza.

Los rusos cuentan con numerosos cañones que dominan la llanura que han de atravesar los japoneses.

El *Retovian* disparó el 28 un obús de 12 pulgadas contra un cañón que los japoneses colocaban en batería en la colina del Lobo. El proyectil alcanzó el blanco y mató varios hombres.

El general Fock mandaba las tropas rusas en la colina del Lobo.

El general Stoessel desplega una actividad notable. Diariamente recorre las posiciones rusas.

El general no está herido como se había dicho. Mantiene una estricta disciplina entre las tropas.

El *Diario* de Port Arthur dice que al descubrir un día a varios oficiales comiendo en campaña, impuso a cada uno de los comensales tres días de arresto y la confiscación del vino y los víveres.

#### CARNET DE UN VECINO

*Yo soy muy aficionado a los titeres, aficionadísimo; pero a los titeres que hacen los demás, no a los que por fuerza tengo que hacer....*

*Esta preciosa confesión la arranca a mi pluma lo que anoche me sucedió en el Triunfo.*

*Salta yo de la Plaza de Toros, después de haber presenciado los difíciles trabajos de la troupe Alegria, y allá en mi calete iba dando vueltas a mí reflexión, sobre el procedimiento de que se haya valido la atraente domadora de elefantes, para convencer a los tres simpáticos paguidermos que presenta, de que deben dedicar sus respetables corpachones a hacer las delicias de los raquitos y desmedrados seres que nos llamamos reyes de la creación.*

*Por la fuerza no será, me decía yo, porque tiembla aquellos en cantidad bastante para deshacer de una trompada a una legión de domadores.... Dándoles confites, resultaría muy caro el procedimiento, porque cualquiera llena de merengues aquellas panzas colosales!... ¡Si los domaran por la persuasión!*

*Si, por la persuasión debe de ser, no hay duda, porque... ¡xis! y quedé yo persuadido de que, para dar saltos mortales, no es necesario ser acróbata profesional.*

*Merced a la oscuridad en que buena parte del Triunfo está sumida, mis reflexiones habían quedado cortadas en el aire, y yo había salvado un par de metros de un desmonte, yendo a señalar la parte baja de aquél con la menos huesosa de mi individuo.*

*Naturalmente, quedéme como quien ve visiones, y se fué al diablo mi estudio íntimo sobre doma de elefantes, ocurriendo seme sólo renegar de la oscuridad, causa de mi involuntaria cabriola.*

*Y renegué de firme, porque a mí me gustan muchísimo los titeres; pero los titeres que hacen los demás, no los que yo haga, por obra y gracia del oscurantismo municipal....*

Camelacelo

#### COMISIÓN PROVINCIAL

La sesión que celebró ayer fué presidida por el señor Echevarría Moreno y asistieron los señores Hitos, Corral Robles, Díaz Palomares, Fernández Jiménez y Lachica Martínez.

Se adoptaron los acuerdos siguientes: Incluir en el presupuesto adicional al ordinario vigente 183 pesetas, para abonar una cuenta a don Rafael Ramírez.

Aprobar los certificados del servicio de bejotes realizados durante los meses de marzo y abril últimos.

Aprobar los precios medios a que deben abonarse a los alcaldes los suministros que han facilitado durante el mes de Julio último a individuos de ejército y guardia civil.

Que ingrese en el Hospicio Carmen Vargas Herrera.

Conceder lactancia externa a Ramón Rodríguez Casares y Victoria Gálvez.

Conceder una prórroga al contratista de las obras de construcción de la verja del Hospicio, para que termine los trabajos.

Nombrar agente a don Esteban Ruiz

Gallego, con 7,70 pesetas de dietas diarias, para que recoja balances de los ayuntamientos de Picena, Narila, y Cherín.

Pedir informe al Director de Obras públicas provinciales, acerca del estado en que se encuentra la carretera de Zújar.

#### DESDE ALFACAR

#### Dehesa incendiada

(De nuestro corresponsal)

Sr. Director de NOTICIERO GRANADINO. Muy señor mío: El día 7 del actual, a las ocho de la mañana, observaron los guardas de la dehesa de este pueblo, que se había iniciado en ella un incendio.

Auxiliados de otros compañeros suyos que prestan servicio en la sierra de Huétor, y de 14 leñadores, emprendieron los trabajos oportunos para extinguir el fuego.

Había adquirido éste grandes proporciones, resultando inútiles en los primeros momentos cuantos esfuerzos se hicieron para localizarlo.

A las tres de la tarde quedó extinguido el incendio, resultando con quemaduras algunos de los leñadores y guardas.

Fueron pasto de las llamas 200 pinos y monte bajo.

En la dehesa se personó el alcalde de este pueblo don José Vélez y algunos concejales.

Se ignora que causas motivaron el incendio, practicándose diligencias para averiguarlo.

El alcalde haría una obra de caridad, que el vecindario vería con gusto, gratificando a los leñadores que perdieron el jornal y expusieron su vida.

Sin más por hoy, se repite de usted atento s. s. q. b. s. m.

A. González Sola.

7 Agosto 1904.

#### ESCÁNDALOS MATUTINOS

Proximamente a las cinco y media de la mañana de ayer, se desarrolló en el Campillo una escandalosa escena, de la que fueron actores tres señores fuerquistas, que lucían en un c che sendas curdas, y un dependiente del café de la Tierra.

El caso fué, que a uno de los señoritos se le ocurrió, porque sí, insultar, con palabras que para un hombre significan la suprema ofensa, al camarero, y, como éste se acercara al carruaje en demanda de una explicación, echaron los tres pie a tierra, emprendiéndola a golpes con el ofendido, que, si bien se defendió arrojándole algunas piedras, no pudo evitar que le produjesen una herida contusa en la nariz, de la que bien pronto comenzó a manar la sangre en abundancia.

Volvieron precipitadamente al coche los fuerquistas, partió aquél a todo escape, apareció un guardia de Orden público, y el herido fué conducido a la Casa de socorro, donde el facultativo de guardia le practicó la primera cura, que presentaba algunas dificultades, por haber sido acometido el paciente de varios ataques histeriformes.

No obstante esto, la herida no ofrece gravedad, y Ramón Valdivieso Ruiz, que tal es el nombre del agredido, pudo pasar a su domicilio en estado relativamente satisfactorio.

Del hecho se ha dado conocimiento al Juzgado instructor, para los efectos que procedan.

A última hora nos informan, que los señoritos referidos, son los mismos que, dos horas antes de la escena narrada, habían promovido un fuerte escándalo en una casa de mal vivir, rompiendo varios aparatos de luz, y produciendo en las pupilas el pánico consiguiente.

El Juzgado municipal del distrito del Campillo entiende en el asunto.

#### En la Audiencia

Recobro aprovechado.—A la puerta del presidio.—Menos mal...

Un recobro de esta localidad, llamado Manuel Villalta Olmedo, llevaba cinco gallinas el 17 de Febrero del presente año, cuando al jefe de la guardia muni-

cipal, don Antonio Linares, ocurriósele ver si las aves, ya muertas y desplumadas, tenían ó no el correspondiente sello de las oficinas de abastos, indispensable para venderlas al público.

Tal inspección no debió ser del agrado del recobro, que se negó a ello con la más eficaz de las negativas: emprendiendo veloz carrera, hasta perderse por el laberinto de calles cercanas al mercado.

Pero el señor Linares, que debe ser algotestardado en el cumplimiento de su cargo, logró dar con el paradero del fugitivo y de las gallinas, hallándolo en una tienda de aves dispuesto a descuartizar y vender los animalitos. Recogidos éstos, y previo reconocimiento de un veterinario, obtúvose la seguridad de que habían muerto de enfermedad infecciosa.

Es lo que diría el recobro: ¡no se me han muerto, ocasionándome una pérdida!... pues a remediar el perjuicio vendiéndolas, aunque reventen con la peporitaria cinco personas... por esto no se acabará el mundo...

Y el que ha estado a punto de reventar de un empucho de cárcel ha sido él, a quien se le siguió sumaria, y para el que el Fiscal solicitaba provisionalmente un año de prisión correccional y seiscientas pesetas de multa, por considerarlo autor de un delito contra la salud pública.

Menos mal que ayer, en el acto del juicio, los cargos suavisáronse un poco con las pruebas, y el ministerio público calificó de falta el hecho.

Y ahora, se las entenderán con el aprovechado recobro en el juzgado municipal.

X.

#### NOTICIAS LOCALES

El Regidor síndico del Ayuntamiento de Albolote don José Suárez García, ha presentado escrito en el Gobierno civil, oponiéndose a que se otorgue a don Rogelio López Madrid la concesión de 5.000 litros de agua por segundo de tiempo, que se propone derivar del río de Cubillas, en jurisdicción del cortijo de «Arenales.»

Miguel Rodríguez Sánchez, estando trabajando anteaer en una obra de don Manuel Moreno, se hirió en la región lumbar.

En la madrugada de ayer produjo un monumental escándalo en la placeta de la Sillería Salvador Campos Morón y dirigió insultos a María Herrera Delgado. Fué detenido por la policía, fúgandose al ser conducido, al arresto municipal.

El Gobernador civil de Almería, en virtud de reclamación presentada por José Sánchez Gómez, ha interesado del esta provincia, que sea conducido a aquella ciudad Vicente Sánchez, hijo de José, que se fugó de la casa paterna.

Son dignas de elogio las reformas que en la cervetería instalada en la calle de Reyes Católicos, está introduciendo su nuevo dueño don Vicente Quesada, representante de la renombrada cerveza *El Águila Negra*, de Oviedo, el cual piensa inaugurar el establecimiento, reformado, dentro de breves días, para lo que se trabaja activamente.

En dicho establecimiento se expendrán las referidas cervezas, que en tan poco tiempo se han abierto camino en esta plaza, debido a sus buenas calidades, que no admiten competencia.

El Presidente de la Audiencia llama a D. Francisco Sánchez Martín y D. Francisco Montalvo, para entregarles documentos que les interesan, y advertirles que el día 20 deben presentarse en Madrid para ser tallados y reconocidos, en virtud a que han solicitado obtener el cargo de aspirantes de penitenciarios.

El Gobernador civil ha convocado a sesión extraordinaria a la Diputación provincial para el día 20 del actual, con objeto de que resuelva sobre los asuntos siguientes:

Aprobación del presupuesto adicional al ordinario vigente.

Modificación de los precios fijados al racionado de los presos de los correccionales de Baza y Ugíjar, para anunciar la correspondiente subasta.

Aprobación de las Ordenanzas municipales de Granada, Viznar y Cúllar Vega.

El día 17 del actual a las nueve de la mañana se celebrará subasta en el cuartel de la Merced, para vender el caballo llamado «Chiquito», propiedad del regimiento de infantería de Córdoba.

Estando ayer trabajando en la calle de San Juan de Dios el obrero Domingo García Montes, se causó una herida leve en el pómulo izquierdo, de la cual fué curado en el Hospital de San Juan de Dios.

Ha fallecido en Granada, víctima de cruel dolencia, el distinguido joven don Cándido Echevarría, a cuya familia enviamos el testimonio de nuestro más sentido pésame.

Hoy marchará a tomar baños a Calahonda, el ilustrado secretario de sala de esta Audiencia, don Mariano Jiménez de Laserna, acompañado de su distinguida familia.

Ayer llegaron los siguientes viejeros, hospedándose:

En el hotel París: Don Rafael Flores, don José Ruiz y don Emilio Peralta.

En el hotel Victoria: Don Bernardo Burel, don Antonio Posadas y don Antonio Cayre.

En el hotel del Comercio: Don José Medina Abián, don Felipe Fernández, don Juan Espinosa y don Rafael Jiménez.

En el hotel Navío: Don Ricardo Flores, don Diego Ibáñez y familia y don Francisco Navarro.

Ha regresado de Motril el ilustrado oficial de telégrafos don Rodrigo Toro.

Ha regresado a Albuñuelas, el rico propietario de aquel pueblo don José García Ubeda.

Ayer fueron curados en la Casa de Socorro: Jacinto González, de una herida contusa en la cabeza; Juan Grada Fernández, de otra en la región parpebral superior derecha; Antonio Jinez, de fractura del cúbito y radio izquierdos; Antonio Romero, de otra incisa en la frente y Ramón Villenizo, de otra contusa en la región frontal.

Se está gestionando que la colonia escolar que organizan las señoras de la conferencia de San Vicente de Paul, haga este año su viaje a Cádiz.

Los regalos mensuales del Niño de San José.—Por doña Encarnación López Sáez, ha sido cobrado el premio de 100 pesetas, correspondiente al mes de Julio.

Quedan por pagar del mismo mes los regalos de 50 y 25 pesetas, que han correspondido a los números 7.178 y 7.234. **Príncipe 5 y San Sebastián 8.**

Han dejado de prestar servicio en la Audiencia de Málaga el magistrado de la misma don Enrique Zaldívar Ruiz, que ha sido trasladado a la de Tarragona, y el vicesecretario don Bernardo Leal de Ibarra, que continuará prestando servicio en la de Huelva.

#### AYUNTAMIENTO

Celebró ayer sesión la Comisión de Ornat, bajo la presidencia del señor Moreno Agrala (don Eduardo), y con asistencia de los señores Rico, Romo, Moreno Agrela (don José Salvador) y Sansón.

Se acordó: Conceder permiso a la Compañía general de electricidad para establecer 11 postes de madera que sostengan sus líneas en el carril de San Cecilio y Baranco del Abogado, en los mismos términos que se hizo a la Compañía eléctrica de la Vega granadina.

Que el Arquitecto estudie el proyecto para la construcción de un muro en el Balcón del Paraíso, y que se abonen los gastos que originen las expropiaciones. Que por el Arquitecto se practique la liquidación de parcelas de solares de la pertenencia de don Francisco Martos Rodríguez, sitos en el Humilladero y plaza de la Encarnación, deduciendo el precio de la parte de vía pública que se apropiará.

Que se lleve a cabo una inspección ocular en el sitio comprendido entre la placeta de Liñán y el que da acceso por el Portón de Méndez al Albaicín, para resolver la solicitud de don Emilio Alonso Pascual, que desea se le concedan terrenos de la vía pública.

Aceptar el ofrecimiento que hace don Restituto Alonso de una parcela de terreno, con destino a vía pública, para poner en comunicación directa el paseo del Salón, por la Placeta del Lavadero, con las calles de San Jacinto y la Concepción, y que se instruya el expediente oportuno, para oír reclamaciones.

Que el Arquitecto municipal informe en una instancia, en que Amalia García solicita permiso para establecer un kiosko en la Puerta Real.

Que se tengan en cuenta las solicitudes presentadas por don Francisco Jiménez Arévalo y don José Callejas Martín, que protestan de la apertura de la calle que ponga en comunicación el Banco del Salón con la placeta de Santa Catalina Baja, para cuando se resuelva el expediente oportuno.

Conceder permiso, de conformidad con el dictamen del Arquitecto, a don Francisco Fernández Alfreire, para rellenar claros en la casa número 22 de la calle de Elvira.

Aprobar el informe del Arquitecto, relativo a que obligue a don Miguel Serrano Martínez, a remeter el alero de la fachada de la casa número 3 de la calle de Angulo, y que se imponga multa de 20 pesetas al señor Martínez, por haberse excedido del permiso que se le concedió para realizar la obra.

Conceder licencia a doña Josefa Páez de Herrasti, viuda del señor conde de Antillón, para reformar la fachada de la casa número 31 de la calle de la Duquesa.

Aprobar el informe del Arquitecto, en solicitud de don Andrés Marín Montes, que desea cambiar huecos de la casa número 29 de la calle de San Pedro Martín.

# Información Telegráfica

AGENCIA MENCHETA

## EL REY EN VITORIA

**Preparativos**  
Vitoria, 9.—Reina gran entusiasmo en la población, con motivo del anunciado viaje de Don Alfonso.

Hay pléora de forasteros. Muchos han venido en automóviles.

Las diligencias y coches de línea que comunican a esta capital con diferentes poblaciones de la provincia han llegado literalmente atestados.

Las fondas rebosan gente. En las calles, la animación es extraordinaria.

Las tropas comienzan a cubrir la carrera.

En el convento que ocupa la congregación de Maristas se ha levantado un arco con sentida dedicación al Monarca.

**Llegada de Don Alfonso.—Recepción.**

Vitoria, 9.—A la hora prefijada llegó el tren real.

El Alcalde pronunció un discurso de salutación, al que contestó Don Alfonso afectuosamente.

En la estación esperaban las autoridades, D. Eduardo Dato, los diputados y senadores por la región y un inmenso gentío.

Durante la carrera, las flores inundaban el carruaje en que iban el Rey, el Príncipe y el Alcalde de la ciudad.

En coches inmediatos marchaban el ministro de Estado y los personajes palatinos.

## Discurso del Rey

Vitoria, 9.—En la sala de actos de la Exposición pronunció Su Majestad un discurso, elogiando la magnífica labor de los obreros, realizada en las horas de descanso, la cual contribuirá a mejorar la condición de la clase proletaria.

Declaró que había venido con gusto a presidir el Certamen del trabajo, declarándole abierto.

## El discurso del Alcalde

Vitoria, 9.—El Alcalde de esta ciudad, don Guillermo Elío, agradeció en su discurso la visita regia, recordando las que efectuaron Alfonso XII y la Reina madre, siendo regente del Reino.

En uno de los párrafos dijo, que, así como Alfonso XII fué el pacificador material de España, Alfonso XIII será el pacificador de los espíritus.

## En el Instituto.—El Director y D. Alfonso

Vitoria, 9.—S. M. ha visitado el Instituto.

El Director pronunció un discurso de bienvenida, recordando la visita de Alfonso XII en 1878, y haciendo constar la gratitud del Claustro por la protección que el joven Monarca dispensa a la enseñanza.

Terminó el Director con un expresivo saludo a D. Alfonso.

Este contestó agradeciendo el recuerdo de su padre, manifestando que le complacía en grado sumo la visita, y ofreciendo su concurso al Instituto para que llegue a ser un verdadero centro de cultura nacional.

## En la Exposición de Fotografías.—Recepción en el Ayuntamiento.

Vitoria, 9.—Don Alfonso ha visitado la Exposición de fotografías, quedando complacidísimo.

De allí dirigióse al Ayuntamiento, siendo aclamado en el trayecto.

Ya en la Casa Consistorial, se celebró la recepción, que resultó un acto brillante, desfilando ante el Rey las autoridades, las clases de etiqueta, y representaciones de todas las clases sociales.

## De regreso

Vitoria, 9.—Después de la recepción, se dispuso la Corte a regresar a San Sebastián.

En los alrededores de la estación agolpábase el pueblo para despedir al Soberano.

Este y sus acompañantes emprendieron a las cuatro y cuarto el viaje de regreso.

El Rey ha dejado 500 pesetas para repartir entre los pobres.

## NOTAS DONOSTIARRAS

**La Corte a Vitoria.—Azcarra de viaje**

San Sebastián, 9.—A las once de la mañana, han salido para Vitoria

## NOTICIAS GENERALES

**La huelga en Zaragoza.—Cierre.—Abastecimiento.—Precauciones.**  
Madrid, 9.—El telegrama oficial de Zaragoza, recibido en el ministerio de la Gobernación, dice: Continúa la huelga general. El personal de tranvías negábase a salir. Por fin prestó servicio cuando los coches los custodiaba la benemérita.

Los cafés y la mayoría de los establecimientos están cerrados. Está asegurado el abastecimiento del vecindario, aunque con algunas deficiencias.

Se han adoptado grandes precauciones para el mitin de esta tarde.

**Hablando con Sánchez Guerra.—Opiniones de la huelga.—Temores.—Visita.**

Madrid, 9.—El ministro de la Gobernación ha dicho, hablando con los periodistas:

Que hoy llegará a Ontaneda el señor Maura.

Cree que la huelga de Zaragoza obedece a móviles políticos, pues ningún otro interés las justifica.

El Gobernador de la capital de Aragón, le ha telegrafiado que tiene el temor de que se promuevan desórdenes a la salida del mitin que celebra el gremio de carpinteros.

El conde de San Luis y el marqués de Lema le han visitado para tratar de la cuestión del pan y del asunto de la Gran Vía.

**Juicio oral interesante.—Parricida.—Niño testigo.—Desmayo.—Pena.**

Madrid, 9.—En Alicante ha comenzado de nuevo el juicio de un crimen, que se suspendió en el mes de Julio anterior.

El hecho que se persigue ocurrió en Aspe.

Tomás Calatayud asesinó a su madre Antonia Cánovas, inducido por la idea de robarla.

Consumado el parricidio, encontró en la víctima cincuenta céntimos.

Produce gran expectación en jueces y público la declaración de un niño, único testigo presencial.

Al oírlo, desmayóse el procesado.

El fiscal solicita la imposición de la pena de muerte.

Mañana continuará la vista, que ha despertado grandísimo interés.

**Asalto a un castillo.—Sorpresa.—Robo.—Impunidad.**

Madrid, 9.—En Nájera, cuatro individuos enmascarados, escalaron, subiendo por las ventanas, el castillo de Zomalo, propiedad de don Eduardo Sanz.

Los criados y un sacerdote llamado Isidoro Sercano, fueron sorprendidos y atados.

Llevaronse dos mil pesetas en metálico y varios objetos de valor.

Ignoran las autoridades y víctimas quienes puedan ser los autores, de los que no hay indicios ni rastros.

**Las maniobras militares**

Madrid, 9.—En las maniobras militares que han de celebrarse tomarán parte dos divisiones, compuestas cada una de cuatro regimientos de Infantería, uno de Caballería y dos grupos de Artillería.

Llevarán servicios de Administración y Sanidad militar y de comunicaciones aerostáticas.

**Las huelgas.—Agitación en Logroño.**

Madrid, 9.—El Gobernador de Logroño ha telegrafiado al ministro de la Gobernación, comunicándole que entre los albañiles de aquella ciudad reina agitación, proponiéndose secundar la huelga de sus compañeros de Zaragoza.

Han paralizado sus trabajos y gestionan que los demás gremios les secunden.

Ante el temor de que sea alterado el orden público, el Gobernador ha adoptado precauciones.

**Captura de un parricida**

Madrid, 9.—La benemérita ha capturado en Gaucín (Málaga), a

Francisco Pérez Ortega, el cual dió muerte a su esposa, hace poco tiempo, en Cortes de la Frontera.

**Mitin republicano.—Discursos violentos.—Suspensión del mitin.—Tumulto.**

Madrid, 9.—Se ha celebrado un mitin en Torre del Campo (Jaén), organizado por los elementos radicales de aquella población.

Los individuos que hicieron uso de la palabra, dirigieron fuertes ataques a las instituciones, a los ministros y al P. Nozalea.

El público aplaudió a los oradores con entusiasmo, dando gritos subversivos.

El alcalde de Torre del Campo, que en representación del Gobierno asistía al acto, suspendió el mitin, originando esto un tumulto.

Grupos de republicanos se situaron en las principales calles de la población, protestando de la medida adoptada por el alcalde.

Los ánimos están excitadísimos, y ante el temor de que se altere el orden público, han sido reconcentradas fuerzas de la Guardia civil.

**Agitación en Barcelona**

Madrid, 9.—En la ciudad condal agítanse ciertos elementos obreros, para promover actos de solidaridad con los huelguistas de Zaragoza.

Adóptanse precauciones.

**Escuadra en Gibraltar**

Madrid, 9.—Despachos de la Línea, dicen que ha fundado en Gibraltar la escuadra norteamericana.

Mándala el contraalmirante Barker, y compónese de los buques «Kiarsage», «Alabania», «Iowa», «Maine», «Missouri» é «Illinois».

**Fiestas en Palencia**

Madrid, 9.—Telegrafían de Palencia, que han comenzado las fiestas en aquella capital, con gran animación.

Los trenes y vapores llenan atestados de viajeros.

Figura en el programa de las fiestas la inauguración de varias exposiciones y la feria real de ganados.

El concurso de muñecas ha de resultar brillante, á juzgar por los preparativos que se hacen.

**Los funcionarios civiles**

Madrid, 9.—El Subsecretario del Ministerio de Hacienda y los directores generales de los demás departamentos, han terminado el estudio del Reglamento de la ley de responsabilidad de los funcionarios civiles.

En el informe que llevarán al ministro, propondrán algunas modificaciones.

**Elección de un Senador.—La Económica madrileña.**

Madrid, 9.—Esta noche serán nombrados los compromisarios para elección de Senador por la Sociedad Económica de Amigos del País madrileña.

Créese que la elección de Senador recaerá en favor del señor Catalina.

**Los panaderos.—Precauciones**

Madrid, 9.—En el ministerio de la Gobernación y en otros centros oficiales hay retenes de policía, con motivo del mitin que han de celebrar en el teatro Barbieri los panaderos.

Témese que a la salida del mitin sea alterado el orden público.

**Mitin de panaderos.—Escándalo monumental.—Palos y bofetadas.—Suspensión del acto.**

Madrid, 9.—En el teatro Barbieri se ha celebrado el anunciado mitin de panaderos.

Asistieron a él quinientos individuos próximamente.

Al exponer el Presidente el objeto de la reunión, que era el de dar cuenta de los trabajos realizados, se produjo un escándalo enorme, por atacar aquél a varios compañeros.

El público se dividió en dos bandos: uno pedía la sustitución del presidente, y otro, la continuación del que actuaba.

El presidente llama borracho a uno de los que alborotan, y el escándalo adquiere proporciones alarmantes.

Son arrojados del local algunos individuos.

Los compañeros se dan de palos y bofetadas.

Vista la imposibilidad de restablecer el orden, el delegado del Gobernador suspende el acto.

El desfile se hizo con relativa tranquilidad.

La comisión organizadora ha solicitado del Gobernador un nuevo permiso para reanudar el acto suspendido.

**La Tuna Compostelana**

Madrid, 9.—Dicen de Santiago, que en breve irá a San Sebastián, con el objeto de devolver al Rey la visita, la Tuna Compostelana, presidida por el catedrático señor Vila Nadal.

Desde la capital donostiarra, seguirá la Tuna su proyectada excursión a París.

**La salud de Vega de Armijo**

Madrid, 9.—El marqués de la Vega de Armijo ha telegrafiado a su administrador, ordenándole que desmienta cuantas noticias han circulado respecto a su enfermedad, y asegurando que se encuentra en perfecto estado de salud.

**Maura en Ontaneda**

Madrid, 9.—En los centros oficiales, aseguran que el presidente del Consejo ha llegado al anochecer al balneario de Ontaneda.

**Un asesinato**

Madrid, 9.—Dicen de Valladolid que en el término de Arroyo, un padre y un hijo han asesinado, matándole á golpes con una pala de hierro, á Toribio Hernández, obrero que trabajaba con los asesinos en la acequia que se construye al lado de la carretera.

Parece ser que poco antes de cometerse el crimen, la víctima y los asesinos habían cuestionado por asuntos relacionados con el trabajo.

**RUSOS Y JAPONESES**

**Suicidio.—¿Capitulación?**

Madrid, 9.—Comunican de Tokio que los tripulantes de un junco chino llegado á Chifu, declaran que el general Stoessel, jefe de la guarnición de Port-Arthur, se ha suicidado.

Afirman también que las tropas de Port-Arthur, tanto por el desaliento cundido por la trágica muerte de su general, que les animaba con el ejemplo de abnegación, como por la imposibilidad de resistir más tiempo, halláanse dispuestas á capitular.

Ambas noticias son tan extrañas y contradictorias con otras recientes, que nadie les concede crédito, ni aun en el mismo Tokio.

**LA BOLSA**

FONDOS PÚBLICOS	Día 8	Día 9
MADRID		
4 por 100 perpetuo interior	76 95	00 00
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Al contado		
Serie F de 50 000 ptas. nominales.	76 90	76 85
» E de 25 000 »	76 90	76 85
» D de 12 500 »	76 90	76 85
» C de 6 000 »	77 30	77 35
» B de 2 500 »	77 25	00 00
» A de 600 »	77 25	77 25
G y H de 100 y 200 nominales	00 00	77 25
En diferentes series	77 20	77 15
5 por 100 amortizable		
Serie F de 50 000 ptas. nominales.	00 00	97 90
» E de 25 000 »	00 00	00 00
» D de 12 500 »	97 85	97 90
» C de 6 000 »	97 90	97 95
» B de 2 500 »	97 90	97 95
» A de 600 »	98 00	97 95
En diferentes series	97 95	97 95
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.	000 00	000 00
Acciones del Banco de España	108 05	00 00
Id. de la Compañía A. de Tabacos	476 00	476 00
Id. del Banco Hispano-americano	000 00	000 00
Sociedad General Anárquica española.	00 00	00 00
Sola. Acciones ordinarias.	00 00	00 00
Id., id. preferentes.	00 00	00 00
Id., id. obligaciones.	00 00	00 00
PARIS		
4 por 100 exterior español	76 90	8 605
8 por 100 francés	97 82	97 82
CAMBIO		
París á la vista. Francos.	87 95	88 00
Londres » Libras esterlinas.	84 81	00 00

última hora

Lo que dice Dato

Vitoria, 10.—He cambiado impresiones con el exministro señor Dato.

Dijome que no siente impaciencias de ninguna clase, y que apoyará á Maura para mejor mantener la disciplina del partido.

Calcula que las Cortes se abrirán á fines de Octubre, bajo la presidencia de Romero, al cual apoyará, aunque se trate de una nueva legislación.

**Los duros sevillanos**

Madrid, 10.—Dicen de Sevilla que Ruiz Canela, socio capitalista en el negocio de los duros fraudulentos, ha declarado que el negocio propúsosele en Barcelona Jaime Tarrida, cuyo hijo vino á montar la

maquinaria, encargándose él de poner en circulación los duros fabricados.

Resultan los principales responsables Canela y Tarrida.

Mencheta

Próxima á terminarse la novela **LOS NOVIOS**, del ilustre Manzoni, que hoy insertamos en nuestro folletín, comenzaremos en breve la publicación de

**EL CAZADOR DE ABEJAS**

original de *Gustavo Aimard*, y cuya reproducción en nuestras columnas hemos contratado con la acreditada casa editorial *Luis Tasso* de Barcelona.

La hermosa novela **El cazador de abejas**

no necesita de encomios. Pertenece á ese género hondamente sugestivo y ameno, iniciado por Julio Verne, y perfeccionado luego por Weis, Aimard, Mayne Raid y otros afortunados escritores.

**El cazador de abejas**

es una de esas obras, que cautivan á todas las inteligencias, presentando al lector mundos verdaderamente desconocidos, é interesándole con la relación de extraordinarias aventuras, en las que al interés palpitante se une siempre un fondo moral irreprochable.

Creemos que los habituales favorecedores de NOTICIERO GRANADINO verán con gusto la publicación en nuestro folletín de

**El cazador de abejas**

Desde que nuestro periódico salió á luz, han sido varias las veces que nos hemos ocupado, ya por propia cuenta, ya acogiendo en estas columnas agenos escritos, en el anormal estado porque atraviesa, hace ya varios años, el desgraciado pueblo de Zújar.

Sin que sepamos á qué razones atribuirlo, es lo cierto que las protestas nuestras y las quejas de nuestros comunicantes, de nada han servido hasta el presente, y que en Zújar continúa triunfando la anarquía, sin que las autoridades, llamadas por ministerio de la ley á poner fin al triste espectáculo, se preocupen de él, y de los trastornos que para el vecindario trae aparejados.

Que semejante estado de cosas no puede continuar por más tiempo, á la vista salta, pues por muy pacientes que aquellos vecinos sean, pudiera darse el caso de que su paciencia se agote, y de que se les ocurra encomendar á la justicia catalana lo que la legalmente constituida debiera por sí misma resolver.

Ningún fin personal puia nuestra pluma en esta cuestión, y prueba de ello es que los diferentes escritos por nosotros insertos, estaban autorizados y nos habían sido remitidos por personas pertenecientes á los dos principales bandos en que Zújar aparece dividido, llegando nuestra imparcialidad hasta el extremo de que el comunicado que más abajo publicamos, es una réplica en toda regla al que, con fecha 4 del actual, apareció en NOTICIERO.

No quitamos ni ponemos rey en el litigio que nos ocupa; es más, ni aun á puntualizar responsabilidades nos atrevemos, que es muy compleja para juzgada á la ligera la situación de Zújar, y por otra parte, no somos nosotros los llamados á sentenciar el pleito; pero sí podemos, y hasta debemos, dirigir un nuevo llamamiento á las autoridades correspondientes, para que, sin contemplaciones de ninguna clase, procediendo con la rapidez y la energía que la gravedad del caso requiere, terminen de una vez y para siempre, con el bochorno y la vergüenza que significan para nuestra provincia el excepcional caso de un pueblo huérfano en absoluto de justicia y de moralidad.

Hé aquí ahora lo que dice en su descargo nuestro comunicante de hoy:

Sr Director de NOTICIERO GRANADINO. Muy señor mío: En su ilustrado periódico número 157 del jueves 4 del actual, se inserta una noticia, por la que se llama la atención de las autoridades superiores, en la esperanza de que acudirán con prontitud y energía, por la gravedad del caso á poner término á la situación de anarquía que reina en este pueblo, en todos los ramos de la Administración pública.

No es solo, señor Director, el comunicante el que tiene deseos de que intervergan en este triste y famoso pueblo de Zújar, apodado de «Las kábilas», los señores Gobernador civil, Fiscal de la Audiencia y Delegado de Hacienda; soy yo también, como Depositario municipal aludido en el suelto, el que tiene vehementes deseos de que se haga luz bastante, para que termine de una vez el latrocinio sin ejemplo que aquí hay, como en ningún otro pueblo de España.

Cierto, muy cierto, señor director, y bueno es que se enteren de ello las autoridades, ante las cuales he de comparecer á exponer cuanto en bien de la administración se me pregunte, que me niego en absoluto á rendir cuentas y dar la menor noticia ante personas que en este Ayuntamiento no tienen capacidad legal para inquirir, por ser público y notorio que el Alcalde actual y los concejales interinos nombrados para constituir y completar este Ayuntamiento, ejercen sus cargos indebidamente, por haber propietarios que por la ley son los llamados á desempeñar aquéllos.

A parte de esto, son donadores apremiados por deberes de los años 1896 á 1899 inclusive, en que ejercieron en propiedad, y la Hacienda provincial les vendió en subasta las fincas que tenían, quedando un débito á favor de la Hacienda, por su insolventia, de cuatrocientas tres mil seiscientas veinte pesetas treinta y seis céntimos,

lo cual se puso en conocimiento del Gobernador, porque no tienen rendidas sus cuentas desde 1895, á pesar de estar reclamadas.

En la actualidad es cierto que el rematante de consumos no ha ingresado á la provincia ni puso fianza, pero no es menos cierto que este alcalde que á mí me saca á la vergüenza pública por medio de su escribiente que por una providencia de mero trámite, sin acuerdo del Ayuntamiento y sin que interverga el juez municipal, ha tenido establecida la adjudicación de consumos hasta el día de ayer en beneficio de sus deudos, sin fianza, sin subasta y sin administración municipal, es decir, burlando al pueblo, á pesar de tener declarada la responsabilidad total el Ayuntamiento anterior por tojo el cupo encabezado.

Esta falta de respeto á la ley, es el móvil que me impulsa á continuar en mi negativa, por que entiendo que las disposiciones legales deben ser dictadas y para todos, y que ante ellas todos somos iguales, y allí donde la autoridad está bien constituida y haya moralidad, no tengo inconveniente en comparecer y exponer lo proce ente y desvirtuar los cargos que me hace ese comunicante.

Si usted, señor Director, es tan amable que se sirva insertar estas líneas en su ilustrado diario, quedará altamente agradecido el que se ofrece de usted su atento y s. e. q. b. s. m.,

Francisco Román.

Zujar 6 de Agosto de 1904.

**Agencia Artística Internacional**

Con este título se ha constituido en Madrid (Alcalá, 4) una entidad, cuyo principal objeto es facilitar á los literatos jóvenes la presentación al público de sus obras, ahorrándoles el calvario que los escritores noveles se ven hoy forzados á recorrer, por causas de todos conocidos.

No vacilamos en reputar como utilísima la creación de la *Agencia Artística Internacional*, y con el mayor gusto insertamos un extracto de las bases que, para su publicación, nos ha remitido desde Madrid nuestro buen amigo el distinguido periodista don Dionisio de las Heras (*Juan Rana*).

Dice así en su parte principal:

La *Agencia Artística Internacional* constituye un jurado teatral, compuesto por los señores don Luis Arnedo, don Jacinto Benavente, don Manuel Bueno, don Tomás Luceño y don Ramón M.ª Montilla, con la misión de escoger, entre las obras dramáticas presentadas, todas aquellas que reúnan condiciones para ser llevadas á la escena.

Las producciones sancionadas por el jurado, serán patrocinadas, sin distinción ni reserva alguna, por la *Agencia Artística Internacional*, la cual entablará las gestiones oportunas cerca de empresarios y directores de compañías de los principales teatros de Madrid, á fin de que sean estrenadas á la mayor brevedad posible. Las producciones rechazadas serán devueltas á sus autores.

El jurado emitirá dictámen en un plazo máximo de tres meses, contados desde la fecha de presentación de cada obra en la Secretaría de la *Agencia Artística Internacional*, é inmediatamente de conocido el fallo, si es favorable,

Estación Meteorológica

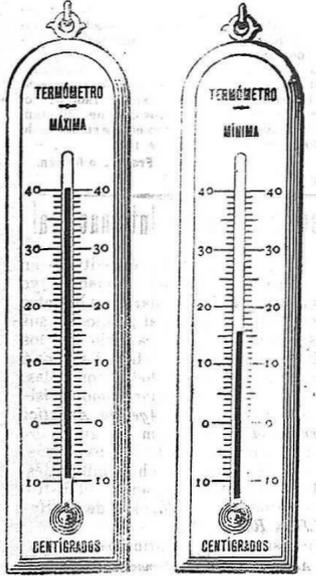
de la UNIVERSIDAD DE GRANADA

DÍA 9 DE AGOSTO DE 1904

Table with 5 columns: Horas, Termómetro, Barómetro, Viento, Estado del cielo

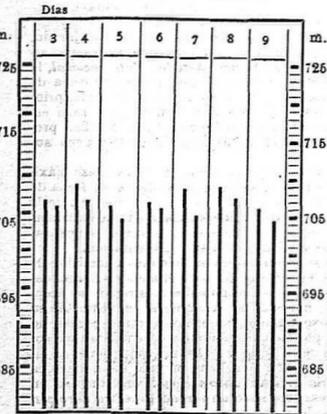
En las 24 horas

Temperatura máxima al sol, 40°. Idem máxima a la sombra, 33°. Idem mínima cubierto, 22°. Idem mínima descubierta, 16°. Lluvias, 00. Evaporación, 11'01 milímetros.



PRESIONES BAROMÉTRICAS

Mes de Agosto 1904



La raya de la izquierda de cada casilla corresponde a la observación hecha a las 9 horas; la otra a la de las 15.

SECCION RELIGIOSA

Cultos para hoy

Santos del día 10.—San Lorenzo mártir, Santa Asteria virgen y mártir Santos, Basa Paula y Agnola virgenes y mártires y San Diosdado confesor. Liturgia.—La misa y oficio divino son de San Lorenzo mártir con rito doble de segundo clase, octava y color encarnado. Jubileo.—Perpetuo, en la Capilla de Reyes Católicos. Idem de las 40 horas.—En la iglesia de Madres Capuchinas en sufragio de D. Joaquín Agrela Moreno.—Se manifiesta a las seis y media de la mañana y se concluye a las seis y media de la tarde. Idem.—Concedido en la iglesia de Nuestra Señora de los Angeles a devoción de D. Eusebio Carrillo y Sra.—Se manifiesta a las siete y media de la mañana y se concluye a las siete y media de la tarde. Rosario.—En la Catedral, Sagrario, San Ildefonso y San José a las ocho de la mañana. En las demás iglesias al toque de oraciones. Misas cantadas.—En la Catedral, Capilla Real y Capuchinas a las nueve de la mañana. En Nuestra Sra. de los Angeles y Santa Escolástica a las ocho. Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y ocho y media. En la Capilla Real, a las ocho y cuarto. En el Beaterio del Santísimo a las siete. En San Andrés, a las ocho y durante la Misa se reza el Rosario. En las Capuchinas, Hospitalitos, Sagrado Corazón y San Juan de Dios hay Misa de media en media hora desde las seis a las diez y media.—Hay Misa a las doce en las Capuchinas, Nuestra Señora de las Angustias, Santa María Magdalena San Juan de Dios, San Justo, y Santa Escolástica. En esta última iglesia durante la Misa se hace la hora «Santa» del Rosario. Novena.—A Ntra. Sra. de los Angeles, en la Iglesia de su advocación, a las seis de la tarde y predica el R. P. Francisco Abia, Sacerdote de las Escuelas Pías. Idem.—A Nuestra Señora del Tránsito, en Santa Escolástica a las seis y media de la tarde y predica el Sr. D. Manuel Arcoya y Bieda, Capellán Real. Idem.—A Nuestra Señora del Olvido, en la iglesia del Beaterio del Santísimo a las seis de la tarde. Idem.—A Santo Domingo, en la iglesia de la Piedad, a las siete de la tarde. Indulgencia Plena.—Por concesión de Gregorio XIII pueden ganar esta Indulgencia todos los fieles que, confesados y comunicados o con propósito de hacerlo cuando lo manda la Santa Madre Iglesia, visiten en este día la iglesia del Monasterio de Santa Paula de esta Ciudad rezando lo que fuere de su devoción y rogando a Dios por la paz y concordia entre los principes cristianos extirpación de las heregias y exaltación de la Santa Fe Católica. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Antigua en la Catedral.

EL MONJE Y EL FAUNO

Prostrado en el dintel de su gruta salvaje, el ermitaño Celestino pasó rezando la víspera de Pascua, esa noche angélica, en la cual a los demonios furibundos se les precipitan en el abismo. Y mientras que las sombras cubrían la tierra, en la hora que el ángel exterminador se cernía sobre el Egipto, Celestino se exte-

meció presa de inquietudes y angustias. Oía, a lo lejos, en el bosque, los maullidos de los gatos salvajes y la voz aflautada de los sapos; huido en las tinieblas impuras, dudaba de que el glorioso misterio pudiera realizarse. Pero cuando vino a apuntar el día, el júbilo entró en su corazón con el alba; conoció que el Cristo había resucitado, y exclamó: —¡Jesús ha salido de la tumba! ¡El amor ha vencido a la muerte! ¡Aleluya! ¡Se levanta esplendoroso, al pie de la colina! ¡Aleluya! La Creación se rehace y se restaura. La sombra y el mal se han disipado; la gracia y la luz se esparcen por el mundo. ¡Aleluya! Una alondra, que se despertaba en los trigales, le respondió cantando: —Ha resucitado. He soñado con nidos llenos de huevos blancos, jaspeados con motas oscuras. ¡Aleluya! Ha resucitado, y el ermitaño Celestino salió de su gruta para dirigirse a la capilla vecina a solemnizar el santo día de Pascua. Al atravesar el bosque vivo, en medio de una plazoleta sin árboles, una hermosa haya, cuyos brotes hinchados dejaban escapar hojillas de un verde brillante; guirnalda de hiedra y cintas de lana se veían colgando de las ramas y descendían hasta el suelo; tabillitas votivas, fijadas en nudoso tronco, hablaban de juventud y de amor, y en las ramas los Eros de arcilla se balanceaban con sus alas abiertas y sus flotantes túnicas. A su vista el ermitaño Celestino frunció sus blancas cejas. —«Es el árbol de las hadas—dijo—, y las muchachas del país lo han colmado de ofrendas, siguiendo las antiguas costumbres. Paso mi vida en lucha contra las hadas; nadie puede figurarse los quebraderos de cabeza que me dan. No es que se me rebelen abiertamente. Todos los años, durante la cosecha, conjuro el árbol, según mandan los ritos, y canto el Evangelio de San Juan. —«Es lo único que se puede hacer; el agua bendita y el Evangelio de San Juan las ponen en fuga, y no se oye hablar de esas criaturas en todo el invierno, pero cuando llega la primavera vuelven otra vez, y hay que comenzar el exorcismo de nuevo. —«Son sutiles! Un zarzal basta para esconder a todo un enjambre. ¡Se burlan de mí, pasan por delante de mis narices y se ríen en mis barbas. Cuando yo tenía veinte años, las veía en los claros de los bosques, a la luz de la luna, danzando en círculos y con la cabeza adornada de flores. Gran Dios, vos que hicisteis el cielo y el rocío, sed alabado en vuestras obras. Pero, ¿por qué habéis hecho árboles paganos y fuentes de hadas? ¿Por qué habéis puesto bajo el ave llano la mandrágora que canta? —«Esas cosas naturales inducen a la juventud al pecado y producen muchas fatigas a los anacoretas que, como yo, han tomado la tarea de santificar a las criaturas. Y, en fin, ¡si el Evangelio de San Juan bastara para echar los demonios! Pero no basta, y, la verdad, no sé qué hacer.» Y como el buen ermitaño se elejara suspirando, el árbol, que era una hada, le dijo con un fresco rumorillo: —Celestino, Celestino, mira mis brotes hinchados de vida! ¡Aleluya! ¡Aleluya! Celestino penetró en el bosque sin volver la cabeza. Avanzaba pensosamente por una senda estrecha, separando las zarzas que desgarraban su túnica, cuando de pronto se le atravesó en el camino un mozaibete que venía brincando por entre las malezas. —Iba cubierto con una zalea, era más bien un fauno que otra cosa, su mirada era penetrante, su nariz roma y su cara risueña. Los cabellos ensortijados escondían los dos cuernecillos de su frente puntiaguda; sus labios descubrían dientes blancos y afilados; su barba rubia se abría en dos puntos. Vello de oro brillaba en su pecho. Era ágil y esbeto; sus pezuñas no se veían entre la hierba. Celestino, que poseía todos los conocimientos de la meditación, sospechó alguna cosa, y en seguida levantó la mano para hacer la señal de la cruz. Pero el fauno cogiéndole del brazo, le impidió acabar el poderoso signo. —Buen ermitaño—le dijo—, no me conjures. No sería caritativo; hoy es para tí como para mí, un día de fiesta. Si quieres, caminaremos juntos, y verás cómo yo no soy malo. Celestino, por fortuna, estaba versado en las ciencias sagradas. Recordó que San Jerónimo había tenido por compañeros de viaje en el desierto satiros y centauros, a los cuales había hecho confesar la verdad... Le dijo al fauno: —Oye, fauno, conozco un himno de Dios. Dí conmigo: El ha resucitado. —El ha resucitado—respondió el fauno—ya ves que estoy alegre. El sendero se alargaba; los dos caminaban juntos. El ermitaño, pensativo, se decía: «No, este no es un demonio, porque ha confesado la verdad. He hecho bien en no conjurarlo. El ejemplo del gran San Jerónimo no ha sido perdido para mí.» Y volviéndose hacia su compañero, le preguntó: —¿Cuál es tu nombre? —Me llamo Amycus—respondió el fauno—Vivo en este bosque, en donde he nacido. Me he acercado a tí porque pareces bondadoso, con tu larga barba blanca. Yo creo que los ermitaños son faunos envejecidos. Cuando sea viejo, me pareceré a tí. —¡Ha resucitado!—dijo el ermitaño. —¡Ha resucitado!—dijo Amycus. Y charlando de este modo subieron a la colina, en donde se veía una capilla consagrada al verdadero Dios. Era pequeña y toscamente formada. Celestino

la edificó con sus mismas manos, aprovechando los restos de un templo de Venus. En el interior veíase el altar, informe y desnudo. —Prosternémonos—dijo el ermitaño—y cantemos ¡aleluya! porque ha resucitado. Y tú, pobre criatura, quédate de rodillas mientras yo celebro el sacrificio. Pero el fauno, acercándose al ermitaño, le acarició la barba, y le dijo: —Buen anciano, eres más sabio que yo, y ves lo invisible. Pero yo conozco mejor que tú los bosques y las fuentes. Traeré al dios follaje y flores. Sé de flores en donde el berro entreabre sus corimbos de color lila, y prados en donde florecen los fresales en amarillos racimos. Adivino por su ligero perfume el muerdo del manzano silvestre. Una nieve de flores corona las espigas de las zarzas. Espérame, anciano. En tres brinco, saltando como una cabra, entró en el bosque, y cuando volvió, Celestino pudo creer que andaba un zarzal, porque Amycus desapareció bajo las haces perfumadas. Suspiró las guirnalda de flores en el altar rústico, lo cubrió de violetas, y dijo gravemente: —Estas flores son para el Dios que las hizo nacer. Y mientras que Celestino celebraba el sacrificio de la misa, el fauno, inclinándose su cornuda frente, adoraba al sol y decía: —¡La tierra en un gran huevo que fecundó tu Sol, Sol sagrado! Desde entonces, Celestino y Amycus vivieron en compañía. El ermitaño jamás pudo convencer al semi-hombre de los misterios inefables; pero como por los cuidados de Amycus la capilla del verdadero Dios solía estar adornada con guirnaldas, y más florida que el árbol de las hadas, el santo sacerdote decía: —El fauno es un himno de Dios. Por esto le concedió el santo bautismo. En la colina en donde Celestino había construido la toca capilla, que Amycus adornaba con flores de las montañas, de los bosques y de las aguas, se eleva hoy una iglesia cuya nave se construyó en el siglo XI y cuyo pórtico fué reedificado por Enrique II en el estilo del Renacimiento. Es un lugar de peregrinación en donde los fieles veneran la memoria bienhechora de San Amycus y de San Celestino. Anatolo France.

Accidente desgraciado

Comunican de Baza que el día 6 del actual se encontraba José María Navarro trabajando en una finca propiedad de don Juan Morcillo Argamacia, que radica a extremos de aquella ciudad. Desde regular altura se desprendió una piedra de gran tamaño que cogió al desdichado José María, aplastándole la cabeza y fracturándole las costillas segunda, tercera y cuarta del lado derecho. Causaba verdadero espanto el cadáver del obrero, que apenas se le conocían las líneas de la cara. La mesa encefálica que quedó fuera de la cabeza, fué recogida por uno de los vecinos que acudieron al lugar del suceso. Personóse el Juez de instrucción y ordenó el levantamiento del cadáver, practicando diligencias sumariales. Este desgraciado accidente del trabajo, ha impresionado vivamente al vecindario bastetano.

Servicios Municipales

El cabo de la guardia municipal José Marzo, ha puesto a disposición del Juzgado del Campillo a la portera de la casa números 14, 16 y 18 de la calle de Santa Escolástica, llamada Francisca Fuentes, por insultar a doña Carmen López Bejar, habitante en el piso 1.º de la referida casa, y promover un fuerte escándalo. —El Alcalde ha dado orden al jefe de la limpieza, para que haga retirar los escombros que existen en la calle del Rosal y plaza de la Virgen, procedentes de obras municipales, y el fango que hay en la calle de Aljibe de Trillo, a causa de la limpieza del aljibe. —El señor Amor y Rico ha impuesto multa de 3 pesetas a Carmen Sánchez Rosales, criada de la casa número 10 de la calle del Escudo del Carmen, por arrojar agua desde uno de los balcones, que cayó a Manuela Gómez.

Estafeta de la provincia

Han sido nombrados guardas del arriado de consumos de Motril, Antonio Rolán Mora, Ambrosio Romero García, Enrique Berros Antúnez, Antonio Molina Torres, Antonio Mejías Hernández, Eduardo Gutiérrez Molinero, Evaristo Rodríguez García, Francisco Medina López, Francisco López Fernández, Francisco Estévez Almendros, Francisco Resballo Ortiz, Juan Jiménez Pajares, José Nadal Ramírez, José Palomares Ruiz, José Enrique, José Ballesteros Amador, Juan Padial Avelandá, Juan García Pintor, Ramón Frijas Galdeano, Ricardo Rodríguez Galindo, Matías Alcalde Mercado, Rafael García Antúnez, Francisco Pérez Ortega, Francisco Moreno Paez, Miguel Alcanchy Correa, Juan Antúnez, Francisco Díaz Herrador y Emeterio Morales. —El alcalde de Gonchar, ha enviado al Gobernador estado de los reintegros hechos durante el mes actual, al pósito municipal de aquel pueblo. —José Pérez García ha denunciado al alcalde de Maracena, que anteaer le hurtaron un burro de la puerta de la posada de aquel pueblo. —El ayuntamiento de Chita y Talará, ha admitido la dimisión del cargo al

concejal del mismo D. Francisco Martín Robles. El mismo ayuntamiento ha nombrado Secretario a D. Aureliano Sánchez Castro. —Se ha prevenido a los ayuntamientos de los pueblos de esta provincia, que no han hecho el ingreso en caja de los mozos del actual reemplazo, que cumplan lo dispuesto en los artículos 143 al 146 de la Ley de reclutamiento. —El alcalde de Castril ha nombrado guarda de la vega de aquel pueblo a Ramón Márquez Castillo. —El de Puebla Don Fadrique ha nombrado también guardas a Blas Guijarro Córcoles y Francisco García Sánchez. —En las secretarías de los ayuntamientos de Cortes y Graena y Hueter Vega, se encuentran expuestos al público los padrones de la matrícula industrial.

ALMERIA

El Gran Hotel Londres es de primera y el único sin competencia en dicha capital.

PRENSA OFICIAL

Gaceta. La llegada ayer contiene las siguientes disposiciones: Administración central.—Subsecretaría del ministerio de Instrucción pública.—Nombramiento del tribunal de oposición a las plazas de auxiliar vacantes en la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca, y lista de aspirantes a las mismas. Dirección general de Obras públicas.—Información pública acerca del proyecto de construcción de un pantano en la Garganta de Garguera (Cáceres). —Aprobando el proyecto y su presupuesto de los pasos superiores sobre el canal del Reguero, en los caminos de Santa Catalina y de Algezares. Administración provincial.—Administración de Hacienda de la provincia de Orense.—Relación de los médicos que han obtenido patente en esta provincia para ejercer su profesión en el corriente año. Administración municipal.—Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid.—Estado de las operaciones verificadas en la Caja de Ahorros durante la última semana. Alcaldía de Santander.—Edicto en averiguación de Tomás Montes. Boletín oficial. Real decreto del ministerio de Agricultura. Edictos de los alcaldes de Cádiz, Mondijar, Cortes de Baza, Cogollos Vega, Albolote y Forne, anunciando que se halla expuesto al público el padron industrial. Relación nominal de los individuos del 12 batallón de Artillería de plaza, que pueden solicitar el pago de sus alcances de la Comisión liquidadora del mismo, residente en Ferrol y afecta al tercer batallón de plaza. Clasificación de las plazas de médicos titulares de la provincia de Granada. Regulatorias de los juzgados de instrucción. Anuncio del Interventor de Hacienda, relativo al extravío de un resguardo a nombre de don Toronado Yeste Pérez.

NOTAS MILITARES

En todo el Ejército y principalmente en el Arma de Caballería, ha producido excelente efecto la elección del teniente general D. Enrique de Franch, para desempeñar la dirección de las maniobras que han de verificarse en el próximo otoño. El general Franch es una verdadera especialidad del Arma de Caballería, de que procede; dotado de una resistencia física envidiable, conserva todavía la robustez y agilidad propias de la juventud; circunstancia que le permite, sin violencia, montar caballos fuertes y briosos manejándolos con la maestría del que fué en su mocedad uno de los mejores jinetes de España, y al propio tiempo es un caballista incansable que ha llegado a recorrer en un día, y de esto hará unos ocho meses, cerca de 70 kilómetros a aires violentos, quedándole empuje para asistir a un baile durante la noche y continuar al siguiente día una semejante a la anterior. A más de estas cualidades físicas, hoy día tan necesarias para la guerra, tiene otras morales e intelectuales, por las que justamente le han estimado mucho sus superiores, gozando del cariño de sus compañeros y de la consideración y respeto de sus subordinados. Raro es el día que el general Franch se entrega al sueño sin haber ojeado antes los libros de su biblioteca; esencialmente militar, ó dado un vistazo a la crónica de las mejores revistas nacionales y extranjeras por si hay alguna novedad referente a la Caballería que merezca su estudio, y a este se dedica con bastante frecuencia desde hace muchos años, mas por afición que por necesidad, con lo cual, ha estado y está siempre a la altura de los más modernos procedimientos de combate y de cuanto afecta al manejo y empleo de la referida Arma, ya como elemento de choque ó como auxiliar en la diversidad de servicios que hoy proporciona a un Ejército en operaciones. De carácter abierto y espontáneo, de imaginación aguda é ingeniosa el director de las futuras maniobras usa a su reconocida laboriosidad y celo, un golpe de vista muy certero que se le confía; en suma, el general Franch tiene una brillante historia que le acredita como un jefe de Caballería entusiasta, inteligente, valiente y ejemplarista, pues de coronel mandó en Cuba el regimiento de la Reina siempre en operaciones, luego once años la brigada de Caballería que hay en Zaragoza y más tarde la división de Caballería independiente que guarneció Madrid y sus cantones, donde probó muchas veces que sabe mover 8 ó 10.000 caballos. Lo dicho basta para felicitar una vez más al actual ministro de la Guerra, porque en esta ocasión, como siempre, sin atender más que a las conveniencias del servicio, ha sabido elegir un general tan a propósito para dirigir las maniobras de Caballería.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy Criminal.—Sección 1.ª.—Campillo: contra José Rojas Martín, por hurto. Abogado, señor Junco; procurador, señor Cañas; secretario, señor Mirasol. Sección 2.ª.—Ugijar: contra Juan Blanco Pelegrina, por lesiones. Abogado, señor Mansano; procurador, señor Romero; secretario, señor Serra. Sagrario: contra Joaquín Segura López y otros, por hurto. Abogado, señor Navarro; procurador, señor Mesa; secretario, señor Serra. Fleitos y causas Ayer se recibieron en esta Audiencia las siguientes: Juzgado de Guadix: don Torcuato Requena Requena, con la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España, impugnación de costas. Campillo: contra Fernando Fernández, por robo. Iznalloz: contra Maximiliano Sánchez, por lesiones. Montefrío: contra Justa Avila Peinado, por infracción de las leyes por inhumación. Campillo: contra José Maya Heredia, por hurto. Servicio de la plaza para hoy: Parada Córdoba.—Jefe de día, D. Car-

los Palanca Cañas, coronel de Vitoria.—Imaginería, D. Narciso Acosta Meabe, teniente coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, D. Carlos Lozano primer capitán de Artillería.—Plantón en el Gobierno militar, Córdoba.—Plantón en Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Vitoria.—De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, interino, Luis Coello.

Guardia Civil

Servicios prestados La del puesto de Cijuela ha ocupado una escopeta al vecino de dicho pueblo Manuel Fernandez García, por carecer de licencia. —La de Algarinejo ha detenido a los vecinos de aquel pueblo Cristóbal Campaña Moreno, José Gómez Pareja, Francisco Avila Ortiz, José Pareja Covaleda, Francisco Delgado Miranda, Antonio Caliz Maligno, Manuel Caliz Caliz, Manuel Moreno Capilla y D. Antonio Adamas Lopera, que estaban reclamados por el juez municipal, por dirigir insultos y amenazas al cura parroco del pueblo don Natalio Moreno Carvajal. —La de Cádiz ha ocupado una escopeta al vecino de Almería Juan Romero Gandaza, por carecer de licencia. —La de Pitres comunica haber detenido al vecino de Pampaneira, Avelino Rodríguez Alvarez, que estaba reclamado por el juez de instrucción de Orgiva. —La de Gubia Grande comunica que Manuel Serrano Díaz en cuestión con Fernando Pertúez Solera, hizo uso de un revolver tratando de agredir a Fernando, y éste le ocasionó una leve herida en la mano derecha de un mordisco para apoderarse del arma. Fué detenido el Manuel Serrano y puesto a disposición del juez municipal de aquel pueblo. —La de Hueter Santillán, ha detenido a D. Mariano Pérez Navarro, vecino de Granada, que estaba reclamado por el juez de instrucción del distrito del Sagrario, no pudiendolo conducir a ésta por estar enfermo.

SUBASTA

En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Junta General de pensionistas y Notarios del Monte-Pío del Colegio Teritorial de Granada, se saca a pública subasta la Casa-Palacio en que se halla instalado, calle de Ballesteros, núm. 1, la cual tendrá lugar en la Secretaría del mismo, donde se hallan de manifiesto los títulos de propiedad, el día 20 del mes actual desde las nueve a las diez de la mañana por la cantidad de 80.000 pesetas con cargo de un censo de 275'50 pesetas de capital que grava dicho edificio, de cuyo tipo han de exceder las posturas, debiendo los licitadores constituir previamente un depósito de 5 por 100 para tomar parte en la subasta, obligándose los vendedores a otorgar la escritura de venta a favor del rematante, dentro del presente año. Granada 5 de Agosto de 1904.—El Secretario, Antonio Puchol.

Instrucción pública

Se han recibido en la Secretaría general de esta Universidad, los títulos de licenciados en Medicina expedidos a don Antonio Martínez Escamilla, D. Trinidad Espinosa Pérez, D. Luis García Ruiz, D. Juan Hernández Ferrer, D. Gregorio Rodríguez Martín, D. Joaquín Ortega Enriquez, D. José Canales García, don Jesús Sánchez Jimenez, D. José María Espinosa Pérez y D. Enrique Ramírez Redondo. —De licenciado en Derecho, a D. Manuel Gutiérrez de los Ríos y D. Ginés Haro y Haro. —De Matrona, a doña Enriqueta Camacho Lebrón.

DELEGACION DE HACIENDA

Hoy hará efectivos libramientos a don Rafael Morell y al Depositario pagador. El Delegado de Hacienda ha hecho saber por medio de circular, que desde esta fecha hasta el 30 de Septiembre, se admite rendición a metálico, a los mozos que han de ingresar del actual reemplazo que han de ingresar en filas.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy Criminal.—Sección 1.ª.—Campillo: contra José Rojas Martín, por hurto. Abogado, señor Junco; procurador, señor Cañas; secretario, señor Mirasol. Sección 2.ª.—Ugijar: contra Juan Blanco Pelegrina, por lesiones. Abogado, señor Mansano; procurador, señor Romero; secretario, señor Serra. Sagrario: contra Joaquín Segura López y otros, por hurto. Abogado, señor Navarro; procurador, señor Mesa; secretario, señor Serra. Fleitos y causas Ayer se recibieron en esta Audiencia las siguientes: Juzgado de Guadix: don Torcuato Requena Requena, con la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España, impugnación de costas. Campillo: contra Fernando Fernández, por robo. Iznalloz: contra Maximiliano Sánchez, por lesiones. Montefrío: contra Justa Avila Peinado, por infracción de las leyes por inhumación. Campillo: contra José Maya Heredia, por hurto. Servicio de la plaza para hoy: Parada Córdoba.—Jefe de día, D. Car-

contra sentencia dictada en causa seguida a Evaristo Ferrer Jiménez, por lesiones.

La Sala de lo criminal de esta Audiencia, llama a Antonio Yáñez López e Ignacio Rolán Guerrero.

El Juez de instrucción de Iznalloz llama a Antonio Fernández Rodríguez.

GACETA TAURINA

El domingo 24 de Agosto trabaja en la plaza de Zacaletas, la 38 corrida, la cuadrilla de «Señoritas toreras», en la que figuran las matadoras catalanas «Zerucha y Joseita». —En Septiembre próximo hará viaje de Sevilla a Méjico el matador de novillos José Carmona (Gordito). —Se prepara en Méjico una corrida a beneficio del espada sevillano Antonio Arana (Jarana), que ya se encuentra completamente restablecido de la herida que sufrió últimamente toreando en dicha plaza. —En los primeros días de Noviembre ó antes, deberá llegar a Méjico, procedente de Sevilla, el matador de novillos toros José Campos (Campitos).

REGISTRO CIVIL

Juzgado del Sagrario.—Han fallecido: Estrella Antonia Fernández Sánchez y Emilio Redondo Rodríguez. Nacimientos, 4. Juzgado del Campillo.—Han fallecido: Angel Martínez Puerta y Elisa Liñán Cruz. Nacimientos, 1. Juzgado del Salvador.—Han fallecido: Cándida Talavera Gómez y María del Carmen Ruiz de Peralta y Anguita.

MERCANCIAS

Mercancías llegadas ayer a la estación de los Ferrocarriles Andaluces y que se hallan a disposición de los interesados: Málaga, hierro, Roca.—Idem, idem, Castaño.—Idem, ácido, Peña.—Idem, impresos, Aporta.—Idem, tejidos, Mena.—Idem, drogas, Ballesteros.—Idem, idem, Arroyo.—Idem, idem, García.—Idem, cloruro, Román.—Idem, bacalao, Varr.—Idem, idem, Fajardo.—Málaga puerto, alcohol, García.—Idem, hilaza, Moreno.—Idem, cerveza, Rico.—Idem, ácido, idem.—Idem, quinquina, Rodríguez.—Idem, salicilato, orden.—Mansanares, vino, Ruiz.—Cabeza de Vaca, cribado, Ascurra.—Málaga puerto, madera, Muñoz.—Atarés, hierro, Carrillo.—Idem, piedra, Ascarera.

MERCADOS

Table with market prices for Granada, Málaga, and Sevilla, listing items like oil, flour, and other goods.

Alhóndiga de granos

Table showing grain stock levels and prices in the Alhóndiga.

MATADERO PUBLICO

Organización y precios del día de ayer: 11 reses mayores, con peso de 1.602 kilos, a 1'90 a 1'95. 129 borregos con peso de 1.406 kilos, de 1'00 a 1'13. 8 ovejas con peso de 44 kilos, de 1'55.

Descubrimiento maravilloso para teñir el cabello

Acetate vegetal mexicano Sorprendente é inofensivo invento que deja el cabello en su color tan natural, que se garantiza que nadie podrá conocer que está teñido. No contiene nitrato y no mancha la cabeza ni las manos. Su uso es igual a cualquier aceite de tocador, y deja la cabeza agradablemente perfumada. Único depósito de venta en Granada: «El Buen Tono», Zacatin, 12.

Ntra. Sra. del Rosario

Fábrica de cementos y calas hidráulicas Marca «EL ROBLE» Dirección en Granada: Acera de Darro, 64 UNICO DEPOSITO D. Eduardo González, Almirantes 19 PIDANSE CATALOGOS Y MUESTRAS

BAÑOS DEL LEON

Desde el día 9 de Julio quedan abiertos al público estos antiguos y acreditados baños templados y frios, únicos de su clase en Granada. NOTA DE PRECIOS Abono de 12 baños templados. 6 pesetas. Baño a la hora. 1'50. Baño a la hora en alberca. 0'60. Abono de 12 duchas. 0'15. Duchas sueltas. 0'25. Duchas rusas. 0'25. Horas de baño Todos los días de seis de la mañana a once de la noche. Entrada de los baños ALHONDIGA 4 Y SIERRA BAJA 275 Nota. Los abonos caducarán el día 8 de Septiembre. D. L.º. Faustino V. Traveset, Granada

# Farmacia de Ortiz Pujazón

CONSULTA MÉDICA

San Jerónimo, 13.—GRANADA

Gran depósito de especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras. Medicamentos químicamente puros. Medicina alopática y dosimétrica.

## ALMACENES EL NIÑO DE S. JOSÉ

DE  
LUIS PÉREZ Y COMPAÑIA  
PRINCIPE 5 Y SAN SEBASTIAN 8

Esta casa es la mejor surtida en géneros blancos y de punto, especialidad en artículos para **equipos de novia y colegial** y ropas de cama y mesa.

Sus precios fijos verdad señalados en los géneros, sin descuentos ni rebajas que den lugar a dudas, es la mejor garantía de esta casa, que reparte mensualmente entre sus compradores tres premios de 100, 50 y 25 pesetas respectivamente en sorteo particular que, necesariamente, han de tocar a los compradores del mes en que se realiza el sorteo.

### Premios pagados desde Enero de 1904:

Número 6.460 a D. Concepción López Sáez . . . . .	Pesetas 100
Idem 529 a D. Micaela García . . . . .	50
Idem 2719 a D. Francisco Vicenti . . . . .	50
Idem 4665 a D. Trinidad López de L. Atienza . . . . .	50
Idem 5860 a D. Faustino Cabarruz . . . . .	50
Idem 1634 a D. Concepción Navarro . . . . .	25
Idem 2514 a D. Antonio Jiménez López . . . . .	25
Idem 4975 a D. Gracia López . . . . .	25
Idem 3676 a D. Juan de Dios Castro . . . . .	25

### Premios pendientes de pago desde Enero de 1904, por no haberse presentado a cobrar los agraciados:

De 100 pesetas: números 229, 1278, 1816, 3089, 3875, 5806.  
De 50 pesetas: números 1542 y 1759, 7.178.  
De 25 pesetas: números 789, 2936, 7.234.

Esta casa no tiene sucursales ni despacha los días festivos

Pedid en todas partes el riquísimo

## CHORIZO DE PAMPLONA

Fabricante: Diego Mina, Pamplona

Producto premiado en cuantas Exposiciones ha sido presentado. Mejor que cuantos embutidos se conocen.

### Cuidado con las falsificaciones

Se vende en todos los buenos comestibles del mundo. En Granada: Sra. Sucesora de López Hermanos, Aloza Hermanos, Sres. Villatoro, Rojas, Ballesteros y Comp. Antonio Esalona, y en todas las buenas tiendas de comestibles.



## LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social. 12.000.000 pesetas.  
P.imas y reservas 45.105.694

39 AÑOS DE EXISTENCIA  
SEGUROS CONTRA INCENDIOS • SEGUROS SOBRE LA VIDA  
• SUBDIRECTOR EN GRANADA Y SU PROVINCIA  
DON MANUEL QUINTANA  
CALLE DE SAN ANTON, N.º 63

## SALUD Á DOMICILIO

Se obtiene tomando los vinos y vinagres puros de la Mancha que sirve directamente de sus bodegas, desde 2 arrobas

### D. PEDRO ANTONIO ARIAS (Manzanares)

El vino y vinagre adulterados irritan el estómago, llevan á muchos al manicomio, otros al crimen y gran parte al cementerio.

Los vinos y vinagres puros de uva que sirve esta casa, son refrescantes, nutritivos, ayudan la digestión y fortalecen el sistema nervioso.

Para pedidos y condiciones dirigirse al encargado en esta capital  
D. Jesús Sánchez Migallón, Azacallas, 35, 2.º

## A LA VILLE DE PARIS

Los dueños de este acreditado establecimiento realizan, á precios sumamente económicos, todos los artículos de verano, con el fin de hacer sitio para presentar á su numerosa clientela y al público en general los de la estación próxima.

Visítese este establecimiento y se encontrará cuanto pueda desearse en variedad de clases, aunándose la elegancia y buen gusto con la economía, por virtud de las grandes compras que esta casa realiza de las grandes fábricas del País, París, Londres y otros países.

## HOTEL NIZA

Calle de Larios, esquina á la Plaza de la Constitución

## MÁLAGA

Precios especiales para temporada de baños.

Habitaciones espaciosas para familias, con gran rebaja de precios.

### Jarabe iodo tónico fosfatado

PREPARADO POR  
D. MIGUEL GONZALEZ PERALES

Esta excelente preparación, que supera con ventaja á todas las de su clase, por la especial combinación de sus elementos constitutivos, se emplea con incomparable éxito en la escrófula y sus manifestaciones, en el reuma, raquitismo, bocio, mal de «pott», tisis, fracturas, sudores, y en todos aquellos estados orgánicos cuya expresión dominante es la debilidad que se presenta en la convalecencia de largas y penosas enfermedades.

Administración y dosis.—Para adultos, una cucharada grande antes de cada comida; para niños de ocho á diez años, una cucharada pequeña.—Frasco, 3 pesetas.

### HOSPEDAJE DEL COMERCIO

CASA PARA VIAJEROS

Este nuevo establecimiento, situado en la calle de Reyes Católicos, sobre la «Estrella del Norte», y con entrada por la calle Mariana Pineda, núm. 3, se abre al público desde 1.º de Agosto. En él encontrarán los señores viajeros excelente trato, extremada limpieza y precios económicos, según los pisos. La cocina, á cargo de un buen cocinero que ha estado durante seis años en uno de los Hoteles de la Alhambra, es la mejor recomendación para esta casa.

JOSE MOLINA MORON  
Colcha, 4.—Granada  
Corredor para la compra-venta de toda clase de fincas.

### VENTA PERMANENTE

en MALAGA de  
NOTICIERO GRANADINO  
EN LOS KIOSCOS  
de la Plaza de la Constitución

### Se alquila una casa

bastante cómoda en la Acera de Darro, número 32. Las llaves en el número 30.

### FRENTE AL CASINO

AMA con leche fresca, desea encontrar casa donde criar. Ana García Sánchez, posada de la Granada.

## GRAN HOTEL RESTAURANT MIRAMAR

### CALETA—MÁLAGA

Espaciosas habitaciones lujosamente decoradas. Situación topográfica inmejorable para los señores bañistas. Servicio á la carta. Almuerzos á 4 ptas.; comidas á 5 ptas. Los baños van incluidos en el hospedaje. Tranvías á la salida de los teatros. Servicio de carruajes del Hotel.

### Son los mejores

Los Chocolates elaborados á brazo que se venden en el antiguo Almacén de Coloniales **Pie de la Torre**, son sin duda alguna los más especiales de cuantas clases se conocen, siendo superiores los fabricados con vainilla y sin canela que no tienen rival.

MARCA REGISTRADA

### FINCAS RÚSTICAS

A más del crecido número de fincas que tenemos en cargo para la venta, en esta provincia, contamos con otras de la de Jafa, que lindan con la línea férrea del Sur de España, por lo que en tres ó cuatro horas se hace el recorrido con gran comodidad, respondiendo bastante bien la renta en su capitalización.

### Hipotecas á interés el más módico

No efectuar operaciones hipotecarias, en toda la región andaluza sin consultar antes este Centro de Negocios. También se facilita dinero con escrituras de obligación personal, pagarés etc. Absoluta reserva y gran prontitud.

MACHADO.—Elvira, 31

J. Sánchez Sevillano

OFICIAL DE TELEGRAFOS  
Instalaciones de luz, Timbres, Teléfonos y Pararrayos.  
Alquileres mensuales por conservación de las instalaciones de timbres.  
Compostura de aparatos eléctricos.  
Fianzas, referencias, datos y presupuestos.  
Avisos: Almoroz, 9, Granada.

## Domingo Hernández Velilla

LINEROS, 3.—GRANADA

Extenso surtido en quincalla, mercería, bordados, pasamanería, encajes, perfumería y todo lo concerniente á este ramo.—Ventas á precios reducidísimos.

## ESQUELAS MORTUORIAS

A cualquier hora del día ó de la noche,

se reciben encargos en la Administración de

### NOTICIERO GRANADINO, Mesones, 47

con arreglo á la siguiente tarifa:

TAMAÑO	PLANAS			
	1.º	2.º	3.º	4.º
De una columna . . . . .	25	15	5	4
De dos columnas . . . . .	50	30	10	8
De tres columnas . . . . .	75	45	15	12
De cuatro columnas . . . . .	100	60	20	16

De cuatro en adelante, precios convencionales.

## SERVICIO DE TRENES

LÍNEA DE LOS ANDALUCES  
HORAS DE SALIDAS Y ENTRADAS

TREN DIRECTO Á MÁLAGA		TREN CON DIRECCIÓN Á SEVILLA	
Desde Granada á Málaga		Desde Granada á Sevilla	
CORREO	Horas	MIXTO	Horas
Sale de Granada á las . . . . .	7 55	Sale de Granada á las . . . . .	11 16
Llega á Málaga á las . . . . .	14 30	Llega á Sevilla á las . . . . .	22 16
Desde Málaga á Granada		Desde Sevilla á Granada	
Sale de Málaga á las . . . . .	11 50	Sale de Sevilla á las . . . . .	6
Llega á Granada á las . . . . .	19 40	Llega á Granada á las . . . . .	16 30

LÍNEA DEL SUR DE ESPAÑA  
HORAS DE ENTRADAS Y SALIDAS

TREN CON DIRECCIÓN Á ALMERÍA		TREN CON DIRECCIÓN Á MADRID	
De Granada á Almería		De Granada á Madrid	
MIXTO	Horas	CORREO	Horas
Sale de Granada á las . . . . .	9 55	Sale de Granada á las . . . . .	13 40
Llega á Almería á las . . . . .	17	Llega á Madrid á las . . . . .	7
De Almería á Granada		De Madrid á Granada	
Sale de Almería á las . . . . .	11 40	Sale de Madrid á las . . . . .	20 50
Llega á Granada á las . . . . .	19	Llega á Granada á las . . . . .	15 05

Exprés todos los miércoles á Madrid

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 130

ALFONSO MANZONI

### LOS NOVIOS

conocimiento alguno de este país; pero como encuentre algún hombre humano y bastante accesible para poderle hablar, se lo diré sin falta alguna.

Supliqué la mujer que no dejase de hacerlo, y le dijo el nombre de la calle para que me supiese indicarlo.

—También usted—repuso Lorenzo—puede hacerme una caridad, sin que le sirva de molestia. ¿Sabrá usted darnos razón de unos señores de Milán, la casa de...?

—Yo bien sé—contestó la mujer—que hay estos señores en Milán; pero no sé la calle; siguiendo por allí, no dejará usted de encontrar quien le dé noticias; cuidado no se olvide de nosotros.

—No tenga usted miedo,—dijo Lorenzo y prosiguió su camino.

A cada paso oía aumentarse y acercarse un ruido que ya empezó á notar cuando estaba parado hablando con la mujer, ruido de ruedas, caballos y campanillas, y de cuando en cuando chasquidos de látigo y muchas voces.

Miraba adelante sin divisar cosa alguna, hasta que llegó al fin de aquella

torcida calle, al desembocar en la plaza de San Marcos, la primera cosa que se presentó á su vista fueron dos vigas levantadas horizontalmente con unas cuantas garruchas colgando de ellas, y no tardó en conocer que era (cosa muy común en aquel tiempo) el abominable tormento. Esta máquina de diabólica invención, no sólo estaba puesta en aquel paraje, sino en todas las plazas y calles más espaciales, para que los diputados de cada cuartel de la ciudad, autorizados ampliamente con las facultades más arbitrarias, pudiesen mandar aplicar á ella cualquiera que juzgasen merecer semejante castigo, con especialidad encerrados que quebrantasen la reclusión, ó dependientes que faltasen á su deber. Era este uno de aquellos remedios excesivos é ineficaces que en aquel tiempo, y particularmente en circunstancias como aquellas, se empleaban con tanta profusión como abuso.

Mientras estaba Lorenzo mirando aquel instrumento y oyendo acercarse aquel ruido, ve asomar por la esquina de la iglesia á un hombre tocando una campanilla, y detras dos caballos que alargando el cuello é hincando las patas, venían arrastrando fatigosamente un carro de muertos, al cual seguían otros tres, yendo al lado de los caballos varios monjes que los arreaban á latigazos, golpes y votos. Estaban los cadáveres la mayor parte en carnes, algunos mal envueltos en asquerosas sábanas, y todos amontonados y en-

vuelto á manera de un grupo de culebras que lentamente se desarrollan al suave calor de la primavera. A cada tropiezo, á cada sacudimiento del carro, temblaban aquellas inanimadas masas, desmenuzándose descompuestamente, y se veían cabezas quedar colgando, soltarse virginales cabelleras, y brazos pendientes ir golpeando sobre las ruedas, indicando á la vista, ya horrorizada, hasta qué punto podía aumentarse la repugnancia y fealdad de semejante espectáculo.

Entretanto, parado el joven en aquel ángulo de la plaza, al lado de la barrera del Canal, rezaba por aquellos muertos desconocidos, cuando de repente le ocurre un pensamiento terrible... «Si allí... si entre esos... ¡Ay Dios! no lo permitais borrado, Señor, de mi imaginación semejante idea.»

En cuanto desapareció el fúnebre tren, echó á andar Lorenzo y atravesó la plaza, tomando la calle de la izquierda á la orilla del Canal, sin otro motivo para elegir la que el haber tomado los carros el lado opuesto. Á los cuatro pasos tomó á la derecha el puente Marcelino, y por aquella tortuosa angostura fué á dar á la calle de Borjonovo; y mirando delante siempre con el objeto de hallar alguno con quien tomar lenguas, vió al otro extremo de la calle á un sacerdote en balandrán, que con un bastón en la mano estaba de pie arrimado á una puerta entornada, con la cabeza baja y el oído aplicado á la rendi-

ja, y poco después le vió levantar la mano y dar la bendición. Conjeturó que acababa de confesar á alguno, como en efecto era así, y dijo en su interior: «Este es mi hombre. Si un cura en sus funciones no tiene un poco de caridad y de buen mod., será menester decir que ya nada de eso queda en este mundo.»

El cura, entretanto, habiéndose separado de aquella puerta, venía hacia Lorenzo, caminando con mucha precaución por el medio de la calle. Así que Lorenzo estuvo á cuatro ó cinco pasos de distancia, se quitó su sombrero, le indicó que deseaba hablarle, parándose al mismo tiempo en ademán de darle á entender que no trataba de acercarsele indiscretamente. Paróse el sacerdote igualmente como para oír, plantando, sin embargo, su bastón en el suelo delante de sí, para que en cierto modo le sirviese de baluarte. Hizo Lorenzo su pregunta, á la cual satisfizo el cura, no sólo nombrándole la calle donde estaba la casa por la cual preguntaba, sino que también, viendo que el pobre necesitaba de itinerario, se lo trazó con bastante claridad, indicándole, á fuerza de derechas é izquierdas, de iglesias y de cruces, las otras seis u ocho calles que le faltaban para llegar á la que buscaba.

—Dios le conserve á usted la salud en estos tiempos, y siempre,—dijo Lorenzo.—Y antes que el sacerdote se ausentase, le pidió otro acto de caridad en favor de la infeliz mujer olvidada en su casa. Dió-

le las gracias, el caritativo eclesiástico, por haberle ofrecido la ocasión de proporcionar tan necesario auxilio á una desgraciada familia, y diciendo que iba inmediatamente á avisar á quien correspondía, prosiguió su camino.

Lorenzo también echó andar despues de hacerle una reverencia, y en el camino iba repitiendo en su mente el itinerario para tener que preguntar lo menos que fuese posible; pero no es fácil figurarse cuán pensosa era para él semejante operación, no tanto por ser complicada, cuanto por una nueva agitación que sobrevino en su ánimo. Conmoviéronle el nombre de la calle y las señas, sin embargo de que no solo era la noticia que tanto deseaba, y sin la cual eran inútiles todas sus diligencias, sino que tampoco se le dijo cosa que fuese de mal agüero, ni que pudiese hacerle sospechar alguna desgracia: ¿pero qué? la idea algo más distinta de un término inmediato en que iba á salir de una gran duda, y en que oíría decir «vive, ó ha muerto», le acometió con tanta fuerza, que en aquel momento hubiera preferido estar á oscuras de todo, y aún al principio de su viaje, próximo á concluirse; no obstante, cobró ánimo, diciendo entre sí: «¿Qué es esto? si ahora empezamos á hacer niñerías, ¡qué será en adelante!» Animado, pues, algún tanto, siguió su camino internándose en la ciudad.

¿Qué ciudad pero á que traer á la me-

moria ahora lo que era el año anterior, cuando el hambre?

Tenía justamente que pasar Lorenzo por el paraje de más aflicción, por el estrago de la enfermedad, esto es, por la encrucijada llamada el *Carro* de Puerta Nueva, donde entonces había una cruz en la extremidad de la calle, y frente de ella, al lado del sitio en que se halla ahora San Francisco de Paula, una iglesia antigua con la denominación de Santa Anastacia. Tal destrozo había hecho en aquel punto la furia del contagio y la infección de los cadáveres, que los pocos habitantes que habrían sobrevivido se vieron obligados á ausentarse; por manera que al paso que hería la vista del pasajero aquel aspecto de soledad y abandono, excitaban en su ánimo mil diferentes afectos las señas y las reliquias del pasado desastre. Apressó Lorenzo el paso, consolándose con la idea de que no debía estar tan inmediato el paraje á que se dirigía, y con la esperanza de que antes de llegar á él, encontraría cambiada á lo menos en parte la escena. En efecto, á los pocos pasos llegó á un punto que podía llamarse ciudad de vivientes, pero también, ¡qué ciudad! ¡y qué vivientes!

Cerradas por sospecha ó por temor todas las puertas, á excepción de las que, por deshabitadas ó por invasión, estaban de par en par abiertas, otras clavadas y selladas por fuera por haber en la casagente enferma ó muerta de la peste, otra